

PREVENCIÓN SECUNDARIA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA TERMINAL

¿Quiénes pueden acceder?



Personas de 15 años y más que presenten diagnóstico de enfermedad renal crónica y cumplan con los criterios de inclusión, para prevención o postergación del avance de la enfermedad a una etapa terminal.

¿Cómo? A través de confirmación diagnóstica realizada por una médica/o.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la Norma Técnico Médico Administrativa (NTMA)

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en FONASA



DIAGNÓSTICO



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ CESFAM / CECOSF / Consultorio
- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)

Si estás en ISAPRE



DIAGNÓSTICO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

ESTO CUBRE GES

TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

¿Qué beneficios incluye*?



Medicamentos



Insumos



Implementos o
Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

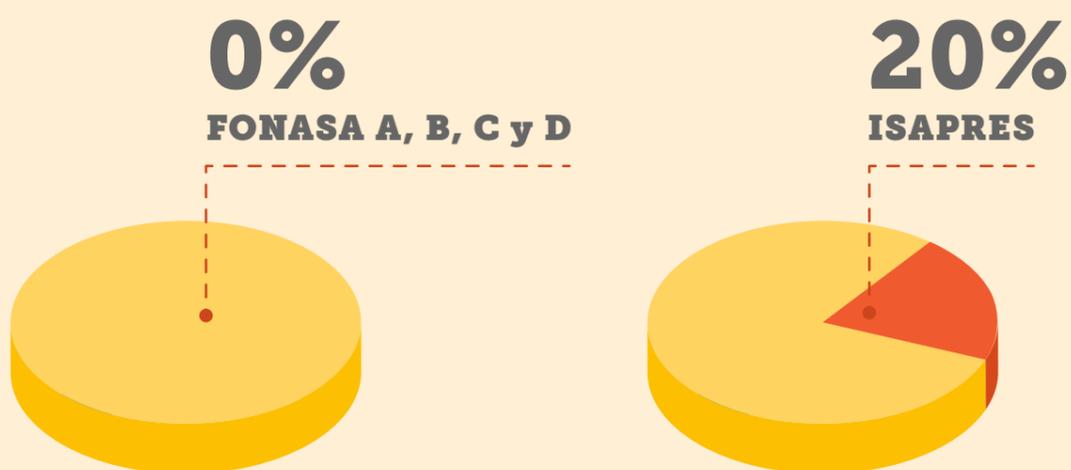
¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

Tratamiento

Tratamiento
24 HORAS
desde la confirmación
diagnóstica

Consulta de especialista
30 DÍAS
desde la derivación

¿Cuál es el monto a pagar*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Consulta especialista**, con un arancel de **\$7.980**:

- **Pagas \$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- **Pagas \$1.600**, si eres de **Isapre**.

*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

f @SuperdeSaludChile
X @superdesalud

ig @superdesaludchile
yt Supersaludchile

X @susa_sis
ig @susasis_
tiktok @susa_sis